

Bogotá D.C. 24 de septiembre de 2024.

DESPACHO: JUZGADO DOCE (12°) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

REFERENCIA: VERBAL

RADICADO: 760013103012-2019-00248-00

DEMANDANTE: LUZ DARIS CORTÉS ESTUPIÑÁN Y OTROS

DEMANDADOS: AUTOPACIFICO S.A. Y OTRO

LLAMADA EN GTIA: CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y OTRO

AUDIENCIA: AUDIENCIA INICIAL ART. 372 C.G.P.

AUDIENCIA ART 372. C.G.P. 24 DE SEPTIEMBRE 9:00 A.M.

Se reconoce personería jurídica para actuar en calidad de apoderado sustituto y se reconoce como RL al Dr. Álvaro José Prieto

CONCILIACIÓN

Despacho indaga a CHUBB y se manifiesta que no hay ánimo conciliatorio

Despacho indaga a GM COLMOTORES y su RL indica que, si tienen ánimo conciliatorio, pero quiere saber que formula de arreglo tiene la parte. No obstante, se hace ofrecimiento de reconocimiento de sumas patrimoniales, dejando por fuera pretensiones extrapatrimoniales.

Despacho propone como suma indemnizatoria de \$45.000.000 como valor global para todos los demandantes para tranzar el asunto.

GM COLMOTORES indica que su ofrecimiento corresponde a perjuicios patrimoniales los cuales en la demanda se cuantifican en menos de cinco millones.

AUTOPACIFICO no tiene suma conciliatoria para ofrecer.

Se declara fracasada.

INTERROGATORIOS DE PARTE

- **INTERROGATORIO RL CHUBB**

Despacho indaga sobre las pólizas y su vigencia para el hecho que se estudia, se advierte por parte del RL que las pólizas no ofrecen cobertura

- **INTERROGATORIO DEMANDANTE LUZ DARIS CORTES**

Indica que un vehículo pirata les invadió el carril, que su esposo debió hacer una maniobra evasiva y que el vehículo ya tuvo el accidente.

Dice que estaba pendiente de su hija que estuviese con vida, dice que todo fue tan rápido, que cuando miró estaba su esposo con el cinturón boca abajo todos colgando y su hija gritando y ella tratando de tocar a su esposo para ver si hablaba, fue todo tan rápido que no podría como decir cuanto fue ese tiempo que estuvieron tratando de salir por sus propios medios pues el lugar donde cayeron era una pendiente y afortunadamente algo los detuvo.

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Indican que airbags del carro no se accionaron, indique el del piloto ser activo

- No

PREGUNTA: El del copiloto

- No

PREGUNTA: Cuantos airbags tenía el carro según especificaciones

- La asesora que nos vendió camioneta nos informó que tenía 5 airbags, dos adelante y tres traseros, pero no sé dónde estaban porque jamás se activaron.

PREGUNTA: Porque no se levantó croquis

- Estábamos en una zona retirada que se conoce como zona rural donde era difícil de que llegara tránsito y más aún estábamos en una hora donde es difícil que transite por esa via alguien que nos pudiese auxiliar en ese momento

PREGUNTA: Recuérdeme la hora y la visibilidad

- Ya había pasado el mediodía, la visibilidad era un día soleado

PREGUNTA: Había buena visibilidad

- Si

PREGUNTA: Dígame cuantos días tuvo de incapacidad por las lesiones que sufrió

30 días tuve fractura de brazo derecho de clavícula y contusiones en el rostro

PREGUNTA: Para la época donde trabajaba

- Trabajaba en una ips, los ángeles

PREGUNTA: Cuál era su asignación mensual

- Me ganaba 2.300.000

PREGUNTA: En pruebas de expediente no veo reconocimiento médico no se hizo valorar por medicina legal

- No, en ese momento todo fue a través de soat

PREGUNTA: Ustedes instauraron cualquier actuación penal en contra de quien invadió el carril

- No señora juez, fue tan rápido, el vehículo se dio a la huida en nuestro municipio hay mucho vehículo pirata íbamos en parte desolada en ese momento tratamos de sobrevivir, no pudimos hacer nada

PREGUNTA: A qué se refiere con carro pirata

- Son carros que funcionan aca en la zona rural transportando personas legalmente creo que no está constituido y transportan personas a sitios o veredas cercanas

PREGUNTA: Que tipos de lesiones sufrió su esposo Armando Fernández

- Contusión en la cabeza en las rodillas se golpeó la columna el pecho

PREGUNTA APODERADA AUTOPACIFICO

PREGUNTA: Indicaba que vehículo pirata invadió carril donde transitaban, como fue frontal lateral como fue

- Nosotros bajábamos retornábamos hacia Tumaco y el carro venia en sentido contrario invadió carril donde íbamos, mi esposo al tratar de maniobrar para no colisionar de frente ahí rozo contra el morro

PREGUNTA: Dice que su esposo gira hacia izquierda para evitar colisión antes de que rodara el vehículo hubo colisión

- Para nada, solo se esquivó tratar de no chocar obviamente esquivo el vehículo

PREGUNTA: Es decir que de manera frontal no colisionaron, sino que rodaron hacia los lados

- No colisionamos de frente, pero al hacer la maniobra el tiro hacia el muro rozo con la baranda y empezamos a rodar

PREGUNTA: Recuerda a qué velocidad transitaban en el vehículo

- Íbamos como a menos de 40 porque íbamos relajados íbamos para la casa en esa vía se debe manejar a velocidad prudente

PREGUNTA: Su hija Evelyn que venía en la parte trasera en que parte venía

- Ella venía dormida en el asiento de atrás

PREGUNTA: Ella venía acostada en todo el asiento de atrás

- Si

INTERROGATORIO ARMANDO FERNANDEZ

PREGUNTA DESPACHO

PREGUNTA: Algún airbag se activó

- Ninguno de los airbags se activó, la vendedora nos dijo que era un carro muy seguro, dice que fue en km 89 vía pasto Tumaco, dice que los invadió un carro, se tiró hacia la derecha, el carro pego contra la barda, luego un montículo, cayeron y quedaron como en una alcantarilla, dice que quedaron colgados de los cinturones, indica que fue algo muy rápido de segundos. Dice que en su caso tuvo golpes en rodilla cabeza y pecho dice que su miedo era haberse pegado con el techo y cuando ya cayeron no había nadie. Indica que salieron del vehículo, eran pasadas las 12:30 del día, era difícil que llegara tránsito por la distancia, pensaron fue en salir y ella sobre todo ya el brazo el dolor mi hija atrás

PREGUNTA: Ese vehículo quien lo recoge usted manifestó esto a autopacífico les hizo reclamación e indico que airbags no habían funcionado

- Me comuniqué con aseguradora el día siguiente recogieron el vehículo en es emes tres veces solicité que le enviaran el dictamen del perito de porque no se habían activado los airbags y nunca respondieron

PREGUNTA: Usted llevo ese perito a valorar

- La aseguradora lo recogió lo llevaron a pasto

PREGUNTA: Lo llevaron a taller de aseguradora

- Me imagino dra que a los talleres de la Chevrolet y ya siguió el proceso como tal, pero nunca respondieron y solicite en tres ocasiones que nos dijeran porque no se activaron los airbag y nunca

PREGUNTA: No hubo contestación hizo peticiones de manera escrita

- Si, no hubo respuesta

INTERROGATORIO DEMANDANTE JUAN CAMILO CORTES

PREGUNTA: En que parte del vehículo iba

- Yo me encontraba en la ciudad de Tuluá porque estaba estudiando mi carrera universitaria, cuando a eso de las 2 de la tarde me llaman a decirme que los llevaban al hospital por un accidente que tuvieron.

PREGUNTA: Como se sintió cuando tuvo conocimiento del accidente hábleme del aspecto afectivo

- Realmente la afectación fue grande a tal punto que no pude continuar con mi semestre yo viajé de zona de Tuluá a Tumaco para poder estar con ellos, somos una familia muy unida y sentí que los perdía y me sentía culpable por estar lejos, culpable porque fui yo quien los convenció de comprar este vehículo fui yo quien hizo las cotizaciones sobre este vehículo entonces no podía continuar con mis estudios siempre sentí la culpa de que mi familia

Me toco cancelar mi semestre y estuve poco más de 6 meses acompañándolos.

INTERROGATORIO EVELYN FERNÁNDEZ

PREGUNTA: Indique brevemente de esta situación de ver a sus padres lastimados hábleme de su parte afectiva

- Este tema me ha afectado mucho después de 7 años me ha generado demasiados traumas estuve mucho tiempo sin salir a la calle o montarme en un carro tuve que esperar dos años sin estudiar, sentí que mi vida cambio demasiado, el día del accidente de ver a mis papás en ese estado, sentía que si hubiese pasado otra cosa que alguno quedara vivo o que todos hubiésemos fallecido quien sabe pero es algo que hasta hoy en día me afecta demasiado he tenido que aislarme de la vida social no volví a ser la misma de antes lo que me trajo fue mucha ansiedad encerrarme en mi casa, es algo que aún no lo he superado.

PREGUNTA: Ha buscado de consulta o tratamiento profesional por psiquiatría o psicología

- No

INTERROGATORIO RL AUTOPACIFICO

PREGUNTA: Tiene conocimiento de solicitudes acerca del porque no se activaron los airbags

- No tenemos reporte de reclamación directamente en autopacífico y el vehículo no fue llevado a nuestros talleres no tenemos historial del mismo.

PREGUNTA: Las instalaciones son en Cali o donde, donde adquirieron ellos el vehículo

- En Tulua, lo adquirieron en Tulua

PREGUNTA: Nunca el vehículo después del choque fue llevado a talleres de autopacífico

- No señora ni Cali, ni Tuluá ni en ninguna de nuestras sedes y no presenta ingreso a mantenimiento después de vendido el vehículo.

PREGUNTA: La aseguradora se comunicó con ustedes de alguna manera hizo reclamación o

manifestación

- No señora

PREGUNTA: Nunca pregunto sobre aspectos técnicos

- No tenemos información de reparación del vehículo ni de situación presentada.

PREGUNTA: Como se enteran ustedes de este accidente

- Ya nos enteramos fue por el proceso jurídico su señoría

PREGUNTA: Antes no

- No señora

PREGUNTA: Cual es su profesion

- Administrador de empresas

PREGUNTA: Tiene conocimiento respecto de estos vehículos Chevrolet tracker si hubo situación de no activación de airbags o hubo campañas por mal funcionamiento, alguna por tener conocimiento de que no se activaran estos dispositivos de seguridad

- No tengo conocimiento de eventos como este ni conocimiento de campañas, adiciono a esto que para la activación de los airbags compone muchas variables, no siembre que haya colisión debe haber activación de airbags.

INTERROGATORIO RL GM COLMOTORES

PREGUNTA: Se ha manifestado en la demanda que airbags no se activaron que tiene para manifestar

- Frente a esa no activación me gustaría indicar que como indicaba el concesionario, la activación requiere particularidades y particulares condiciones para su accionar, no en todos los casos se genera activación de airbags. Con el relato que acabo de escuchar de los demandantes, las condiciones para que esa activación se haya dado no estaban, pues no hubo choque frontal del vehículo e inclusive el Manuel del propietario en apartado 319 establece todo el tema de activación y componentes de seguridad pasiva específicamente aibags, indica el apartado el número de airbags y el punto 322 establece que airbags frontales y laterales no están destinados a activarse cuando el vehículo vuelva, tiene choque laterales o laterales, ello esta en el manual del propietario, es lo que tengo que decir para el caso en particular.

PREGUNTA: Indique, algún tipo de solicitud de que vehículo fuese valorado por ustedes, pudieron valorarlo por técnico o perito

- En ningún momento.

PREGUNTA: Se les puso en conocimiento valoración de los demandantes en algún otro taller

- En ningún momento señora juez

PREGUNTA: Conoció del choque y situación a través de la demanda o con anterioridad

- A través del trámite normal del proceso formalmente conocimos con notificación del auto admisorio de la demanda, esa fue la reclamación formal para nosotros

PREGUNTA: Tiene conocimiento a que taller se llevó el vehículo para reparación o análisis

- No tengo conocimiento más allá de lo que reposa en el expediente, en el sistema global de la compañía no aparece intervención en taller autorizado.

FIJACIÓN DEL LITIGIO

Sera comparación entre hechos de demanda y lo que pueda darse por probado y lo que será objeto de prueba.

El despacho pone de presente los hechos que se tienen por probados con lo que queda pendiente por probar las circunstancias de modo, tiempo y lugar, la posición de los pasajeros del vehículo, si usaban o no el cinturón, la activación o no activación de los airbags.

SANEAMIENTO

El proceso se encuentra saneado hasta esta etapa

DECRETO DE PRUEBAS

-Parte Demandante: testimonios solicitados, frente a valoración aportada se anuncia que debe comparecer quienes lo elaboraron para ratificar su contenido.

Prueba parte demandante anuncia ratificación del informe, así como tal se ha llamado a estas personas para que hablen del documento que suscribieron

-Parte Demandada Autopacifico: testimonios solicitados y documentales aportadas

-Parte Demandada y llamada en garantía GM Colmotores: testimonios solicitados y documentales aportadas.

Frente a prueba pericial se dan 10 días para que aporte.

- **Llamada en garantía CHUBB:** Totalidad de pruebas documentales aportadas y testimonio de Isabella Caro Orozco.

Con relación a la ratificación de documentos se niega la solicitud respecto a las facturas, no obstante, se accede a la solicitud de ratificación de las valoraciones de siniestro efectuadas por Llaves Av. /- Colombia S.A.S. Servigruas Av. Colombia y Equidad Seguros Generales O.C.

Se concede término de 10 días para allegar prueba pericial. Una vez allegada se correrá traslado a las partes.

Cuando se alleguen las pruebas periciales decretadas y se ponga en conocimiento de las partes, allí se fijará fecha de instrucción y juzgamiento.

En estado electrónico se fijará audiencia de instrucción y juzgamiento